CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES Y VALORES JURÍDICOS

La Relación Jurídica.

- es el vínculo que une a dos o más personas físicas o morales, respecto determinados bienes o intereses, estable y orgánicamente regulada por el Derecho, como cauce para la realización de una función social merecedora de tutela jurídica.
- Las distintas relaciones sociales de las que pueden ser partícipes los individuos están contempladas jurídicamente, es decir, que existe una regulación para las mismas.

Valores jurídicos

- Todo ordenamiento jurídico expresa un sistema de valores. Éstos son proyecciones de la conciencia del ser humano al mundo externo que representan preferencias que son producto de determinadas condiciones sociales e históricas.
- la justicia, la dignidad, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la seguridad y el bien común.

Capacidad Jurídica y Competencia

- La capacidad jurídica es en el derecho civi, la aptitud de una persona para asumir derechos y obligaciones por sí mismo.
- Todas las personas poseen capacidad jurídica desde el nacimiento, con independencia de la edad, estado civil o de salud mental y física.

Deber Jurídico

- Un deber jurídico es una obligación que tiene que ser respetada por todos los individuos, de lo contrario, su incumplimiento supondrá una sanción o un castigo.
- Aunque existen varios modos de clasificar los deberes jurídicos, la clasificación más habitual es la que los divide en función de su objeto o prestación.

Acto y Negocio Jurídico

- negocios jurídicos» son, por lo tanto, declaraciones de voluntad destinadas a producir los efectos jurídicos deseados por el agente
- son manifestaciones de voluntad, obedientes a la ley, pero que generan efectos que surgen de la ley misma.

Hechos Jurídicos.

- Hecho jurídico es todo fenómeno de la naturaleza o del comportamiento humano que el legislador considere atribuible de consecuencia jurídica.
- Los hechos jurídicos son calificados por el derecho de acuerdo a ciertos valores, atribuyéndoles determinadas consecuencias, configurándolos y tipificándolos objetivamente como integrantes del supuesto de la norma

NOMBRE DEL ALUMNO: MARIA GUADALUPE PEREZ ZURITA
NOMBRE DEL PROFESOR: GLADIS ADILENE HERNANDEZ
NOMBRE DE LA MATERIA: PRINCIPIOS JURÍDICOS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CUADRO SINOPTICO
SEMESTRE: 3RO
NOMBRE DE LA LICENCIATURA: LIC. EN ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS.